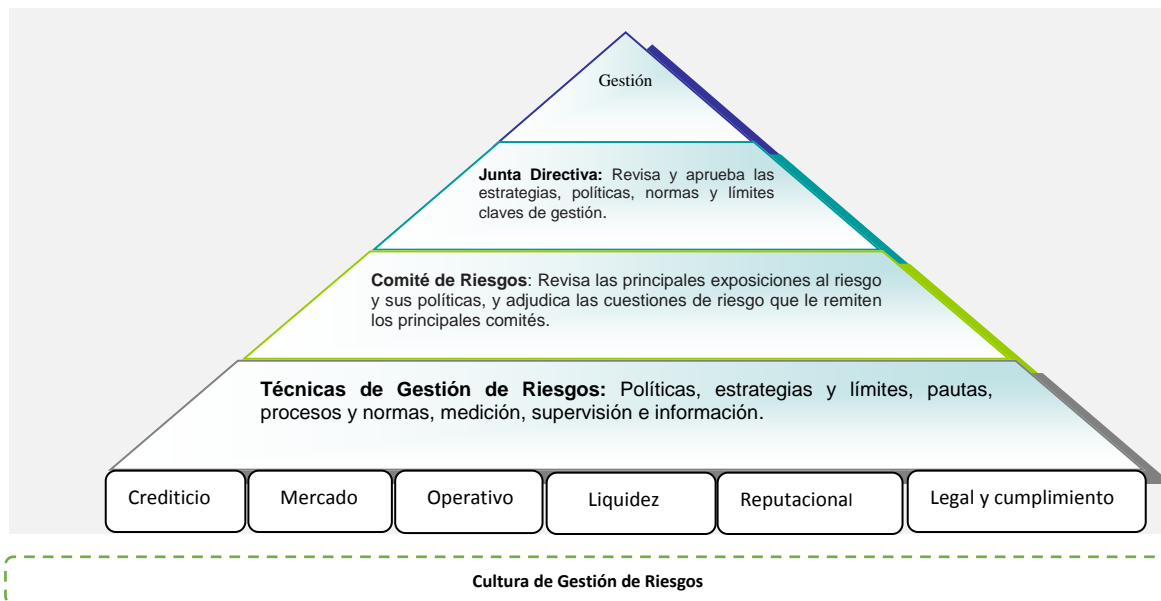


UNIDAD DE RIESGOS.

La gestión de riesgos es fundamental para el éxito de toda institución y en Finsol se considera una de las principales prioridades estratégicas, promovándose una cultura de gestión de riesgos disciplinada en la cual son responsables todos sus empleados. Un aspecto clave de esta cultura es la debida segmentación de funciones en consideración a líneas de negocios, sectores geográficos, productos, etc.

a. Marco de Gestión de Riesgos.

El objetivo principal de la gestión de riesgos en Finsol es garantizar que los resultados de las actividades sean congruentes con los objetivos, metas y estrategias definidas en la institución. En los últimos años del desempeño de la Financiera, la gestión integral del riesgo ha sido fundamental para adecuada ejecución de la función administrativa y operativa, enfocando los esfuerzos en aquellas actividades influyentes para alcanzar la visión y misión de la misma. Para ello se cuenta con las técnicas y herramientas de gestión del riesgo, que han sido decisivas en la obtención recurrente de los resultados esperados y de valor agregado para todos los interesados: accionistas, depositantes, empleados, etc.



b. Gestión de Riesgo Durante el periodo 2015.

A continuación se resumen los principales tipos de riesgos.

1. Riesgo Crediticio e Inversión.

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última, como un prestatario o un emisor de deuda.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar o en activos financieros especialmente correlacionados.

Entre las estrategias implementadas por la administración para minimizar el riesgo crediticio están las siguientes:

- a) Diversificación de la concentración crediticia por área geográfica, sectores económicos, por productos, etc. Se efectúa para disgregar debidamente los riesgos.
- b) Suficiencia en la constitución de reservas. Para respaldar debidamente el riesgo contraído.
- c) Contratación de pólizas de seguro. Para compartir o trasladar el riesgo.
- d) Consultas en las centrales crediticias. Para conocer el endeudamiento total a nivel del sistema financiero.

2. Riesgo de Liquidez.

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas y en costos excesivos que no permitan desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Esta gestión tiene como herramienta indicadores diarios, semanales así como mensuales. Los indicadores más significativos son:

- a) Monitoreo de la concentración de los principales ahorrantes y depositarios en la institución, garantizados con Fosede.
- b) Seguimiento del vencimiento de los Certificados de Depósito a Plazo en la Institución.

3. Riesgo de Mercado.

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirven de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros. Dentro de esta categoría se contemplan los siguientes tipos de riesgos:

- a) Riesgo de tasas de interés. Posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los períodos de ajuste de las tasas activas y pasivas dados los movimientos de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

Las políticas de administración del riesgo de mercado de las inversiones y demás activos deben estar orientadas a combinar, equilibradamente, los conceptos de rentabilidad, liquidez y seguridad.

4. Riesgos de Operación / Tecnológico / Cumplimiento.

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y acontecimientos externos. Incluye el riesgo legal.

Cada vez se requiere de mayor cuidado y diligencia en el control y seguimiento de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la Financiera. Para mitigar la incidencia de estos riesgos, se ha fortalecido el control de los aspectos relacionados con la exposición de los diferentes productos, el conocimiento del cliente y el cumplimiento de la normativa aplicable, especialmente la referente a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

5. Riesgo Legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido al incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, la inobservancia de disposiciones reglamentarias, códigos de conducta o normas éticas y de transparencia y atención al usuario financiero.

Durante el periodo se revisaron los contratos suscritos por la institución por servicios, convenios así como el correspondiente monitoreo y seguimiento de las escrituras de hipotecas pendientes de inscripción en el Registro de la Propiedad, estableciendo las acciones y planes de mitigación en cada una de las revisiones.

6. Riesgo Reputacional.

Es el riesgo de que una publicidad o promoción negativa, con respecto a la conducta y prácticas de negocios en Finsol, sea veraz o no, tenga un efecto negativo en sus operaciones o imagen ante sus clientes o público en general, o provoque litigios legales adversos y de altos costos.

El riesgo de reputación se gestiona y controla en la institución mediante códigos de conducta, prácticas de gobierno, programas, políticas, procedimientos y capacitación continua y concientización al personal en gestión de riesgos. El área de Mercadeo maneja un control detallado de las quejas y reclamos presentados por los clientes y atendidos durante el año, así como el monitoreo de medios de publicidad (radio, televisión y forma escrita) sobre cualquier comentario o rumor que pudiera surgir sobre la Financiera o del nicho de mercado que se atiende.

7. Riesgo Estratégico.

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Asimismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.